

181  
En su acuerdo de diez de Junio pasado de este año  
Suplicar a V.M. fuesen servidos congedarle licencia  
para sacar la cantidad de trigo que V. Magestad mandó  
hallar otro medio mas permitido por la necesidad que aque-  
lla plaza tiene a estos puertos de donde mas fácil me es  
gamenos costa seguir de conducir estos motivos la obligo  
a representarlo a V.M. que en con noticia de ello vos  
de va lo que mas fuere de su D. servicio con la piedad  
que en todas ocasiones a esta sombra a hazer me; a esta ciudad  
Dios Guarde la Católica y real persona de V.M. como  
La Chistianidad amenester de V. Magestad en Sevilla a los 10 de Mayo de 1664

Juan de Heredia - Don Juan de Guilly - Don Luis de Guilly

